



LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONÁRQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS, TELEGRAMAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Mércia: un mes 2 rts. 50 ctas., tres 7, seis 13, un año 21.—Fuera de Mércia: tres meses 7 pts. 50 ctas., seis 14, un año 26.—En Ultramar y al extranjero, tres meses 12 pts.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMS. DE PRESTA: ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. G. A. SIAVEDRA, RUE TAITBOU, 55.

DEPOSITO DE QUER Y PARRA.
72 rs. CAJA DE PETRÓLEO. 33
LICOR DE ORO.—Véase el anuncio.

LA PAZ DE MURCIA.

Ayer, á presencia del Alcalde accidental y comisión permanente de policía rural, se levantó el tablacho de Valladolid en la acequia mayor de Barreras, quedando definitivamente cortada la toma de agua.

Dicho tablacho se halla en mal estado, pero quizá pueda aun servir por este año. Al quedar el azúcl mayor en seco se pudieron notar los desperfectos ocasionados por su rotura, cuya composición está aun pendiente de concluirse.

Los individuos de nuestro Ayuntamiento visitaron después la rueda de Alcantarilla y tomaron las medidas y antecedentes necesarios para comprobar en su día el destruido emboquillado de la rueda que se va á componer durante el corte.

En su visita á la referida acequia pudieron notar que donde la munda ha de ser costosa es en el trozo que media desde la toma de la acequia de Alfox (Puzmarina) hasta el molino del Rey, pues en dicho trayecto ha sufrido mucho la acequia con las inundaciones del pasado año, y son muchas las ribas que han caído.

En el quijero inmediato á la toma de Alfox pudieron observar, por las damas dejadas por el extractor de las aronas del mismo, la gran rebaja que se ha hecho de la inmensa altura que aquel tenía.

La comisión que salió en las primeras horas de la mañana regresó en las últimas de la tarde acompañada también de D. Pedro Martínez Ureta que se unió á la misma en la Puzmarina.

Ya está compuesto el marco que se hallaba desprendido en la lámpa que existe en la fachada Norte del Palacio episcopal. Tanto, por el Sr. Alcalde, como por el arquitecto municipal, como por S. E. el Sr. Obispo que la ordenó componer, ha sido atendida la denuncia que hizo «El Noticiero».

Nuestro colega «El Noticiero» ha publicado extensas y minuciosas reseñas de todas las mascaradas del Carnaval, que de seguro habrán satisfecho á sus abonados.

Saludamos á nuestro colega cartagenero «El Talle» cuya visita nos ha honrado, y se la devolvemos.

Se ha solicitado el reconocimiento policial, y el Sr. Alcalde lo ha encargado al arquitecto municipal, del nuevo teatro de la calle del Cura.

El domingo se reunirá la junta de reconstrucción del teatro Romea.

Todos los viernes por la noche y domingos por la tarde, de la presente cuaresma, habrá sermón en la iglesia de Ntra. Sra. del Pilar de la que es patrono el Excmo. Ayuntamiento, los que predicará D. Pascual Miñano, y además los días festivos misa de alba. También se hará el Santo Ejercicio del Via-crucis en las noches de los viernes.

Tenemos en nuestro poder hace días, para su publicación, las cuentas de recaudación de limosnas y gastos que ha ocasionado el nuevo asilo de ancianos creado por las hermanitas de los pobres bajo el patrocinio de S. José.

Insertamos hoy el edicto de la Alcaldía llamando á los mozos de la quinta de 1877 que por tener la talla de 1'500 ó mas, y no llegar á la de 1'540 quedaran en la reserva, para que se presenten á ser tallados de nuevo y pasen al ejército activo los que hoy tengan la medida que para esto se exige por la ley de reemplazos.

Nuestros amigos D. Pascual Camacho y Cortés, jefe económico de Albacete, y D. Agustín Perea y Sanchez, profesor de instrucción primaria de Cehegin, han sido admitidos para caballeros hospitalarios.

El «Diario de Avisos de Cartagena» publica un artículo, primero de los que piensa escribir bajo el epigrafe de «Cartagena capital de provincia», el cual empieza así:

«El carácter de independencia es innato en todo cartagenero, cualquiera que sea su clase y condicion, de tal modo que

antes prefere vivir en la miseria y morir de hambre, que humillarse mendigando un pedazo de pan ante las plantas del poderoso, cuanto éste es su enemigo, ó por lo menos su rival de ayer, de hoy y de siempre.»

No comprendemos á quien se dirija la alusión final de este introito.

Nuestro colega entra después á presentar los méritos que tiene Cartagena para ser capital y los agravios que recibe por no ser considerada cual su importancia requiere, concluyendo uno de sus párrafos con manifestar que no pide la supresión de la capital de Mércia, sino que, según se desprende, lo que desea es su separación é independencia de esta provincia, formando una nueva ó sea la cincuenta.

Nuestro amigo D. Enrique Parra ha sido nombrado caballero de la orden de Carlos III.

La junta local de instrucción pública ha acordado dividirse en secciones, para presidir los exámenes que han de tener lugar en las escuelas públicas de esta capital, en los días 11, 12 y 13 del corriente mes de Marzo, designando á cada una de dichas secciones las escuelas siguientes:

1.ª SECCION.—La componen el Sr. Alcalde presidente, D. Sebastian Servet y D. Carlos García Clemencin.

Escuelas.—De D. Casto José Serrano, D. José Hernandez Molins, de párvulos, D. Fuensanta Arévalo y la práctica de la Normal de maestras.

2.ª SECCION.—La componen el Sr. Cura de S. Antolin, Sr. Conde de Roche y D. Atanasio Abellan Sanchez.

Escuelas.—De D. Francisco Martínez y Martínez, D. José María Fuentes, de párvulos, D. Dolores Albaladejo, y la práctica de la Normal de maestros.

3.ª SECCION.—La componen D. Esteban Capdepon, D. Domingo Guirao y Baeza y D. Diego García Alix.

Escuelas.—De D. Antonio Puig, D. José Lopez Noguera, D. Encarnacion Moreno, D. Enrique Lorente Moreno y don Joaquín Martínez Lorcá.

Dice «El Minero de Almagrera»: «Ya se van conociendo en algunas más minas los beneficios del desagüe.»

En este establecimiento se trabaja con una actividad nunca vista y sabemos que su nuevo director, que se ha rodeado de un personal excelente, se propone llevar á efecto tales mejoras, que aseguraran para antes de tres meses los constantes y positivos resultados á que aspiran ansiosos los mineros de Almagrera.»

SECCION OFICIAL.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

Quintas.

D. Rafael Almazan y Martin, 2.º Teniente de Alcalde y encargado del despacho de la Alcaldía de esta capital.

Hago saber: Que en cumplimiento de lo prescrito en la real orden de 18 de Febrero último, el día 14 del actual, á las 8 de su mañana, se verificará en las Salas Consistoriales de esta capital la medida de los mozos que en el reemplazo del año anterior no tuvieron la talla de un metro 540 milímetros.

Lo que se hace notorio para conocimiento de los interesados, á fin de que concurran al acto, á los cuales se hará además la citación personal conforme á lo que determina en su art. 72 la ley de reemplazos de 30 de Enero de 1856.

Múrcia 6 de Marzo de 1878.—Rafael Almazan y Martin.—José María Ballester, secretario.

SECCION CARNAVALESCA.

LOS BANDOS DE LA HUERTA.

Esta mascarada, que era la mas característica de nuestro carnaval, va entrando en un período de decaimiento, por la multitud de bandos que para ella se escriben por personas tan ajenas del cultivo de las letras, cuanto extrañas á las costumbres, maneras y lenguaje de nuestra huerta.

Los quince ó veinte bandos que se han escrito este año para la tradicional mascarada, exceptuando tres ó cuatro á lo sumo, han sido verdaderas *embotijaciones*. Hablar el lenguaje de nuestra huerta para no decir mas que vulgaridades, sin intención, sin gracejo, sin propiedad, es una profanacion que debemos ridiculizar y combatir, todos los que creemos que en ese estilo caben la sátira culta y la gracia sin deshonestidad.

Como hemos de escribir algo, después, sobre el estilo de la huerta, ponemos hoy punto á este género de observaciones para dar cabida en nuestras columnas á dos documentos en huertano, escritos para estos días, que á nuestro parecer cumplen con las condiciones que son de desear en este estilo ó manera local.

Dice así el primero:
DESCURSO pronunciado por el Tío Josepe Luengo, ex-rabo-arcade del Partio de Zazaiche, ante los moraores del mismo:

Ya que siguiendo la ráuta, seguía dende ab eterno, en que las gontes se ifrazan al llegar estos mementos, pá engañarse unos á otros y cometer gultuperios; ya que por este motigo arrecujonaos us veo, vestios de lechubino cual si jueáis caballeros; ya que en la fenotomía de guestra cara lallendo con !letras gordas estoy, el capurucho ti deseco de que os pronuncie el descurso que es de cajonamiento, pá esperfolallo dempués y saber á que atenerus: con toa la presopotaría que pá casos como estos me dejaron en sofruto mis paeres y mis agüe os, voy sin dengun cercunloquio á enjarellallo agüá mesmo.

Prencipio mi perolata esvalijando un secreto que os vá á dejar á tuisquios encorbillaos al sabello; conque aprecivios pues, pá escuchallo, porque temo que se os enrite la sangre y us ataque algun despeño que ponga á guestras presonas hechas un estercolero.

Ya sabeis que agüá ogañazo jué elegio Anton el Tuerto perráneo del Zazaicho, cuyos moraores semos los mas asanos que cautivan tabullas de aveniamiento.

Dende que el tío Anton subió á ocupar el Melisterio, quió icir, la Ferranía, no hubo dengun año güano: los busanos san perdio, secao los simenteros, arrollaos los pimintones, arrobbinaos los güertos, le entró la cuca á la alfalfa, á los pepinós el piejo, la conduerma á los novillos, á las borrhuchas el güerrfano, arettin á los lechones, rabia y usagre á los perros, gargajillo á las gallinas, mal de tierra á los conejos; la maere del Regueron se esturrió por los barbechos, sartó el agua de las ziecias, los tablachos se rompieron, quedándose algunos probes sin poer pagar el rento; y por morirse la gente dinda el Paere Santo ha muerto.

Tó lo que acabo de icir y algo que en el buche tengo y que agora no gomito, porque jueira expuesto hacello, es verdá cá sucedio; pero asina mesmo es cierto que durante su depoca, aunque á jueza de inero y de hombres estroceaos, las pantamas despacieron que teniban al partio enzurullao de mieo, y además nos devitó que nus dejaran apcueros y sin bollo, ogaño, los aflegiores de apremio; y esto, á jueza de panochos, de güena fé, prosupuesto, al fin y á la prepartía, habrá que reconocello.

Pero es el caso que ahora, segun vesiviles veo, le desputan el poer al tío Anton, el tío Mateo Greñas y Pepe Orejones, dos zagales de provecho, que si á escojellos me dan me queo sin denguno dellos. Como apestillen la vara, principallyente el primero, que tanta ironía nos tiene, estántas nos deja hechos; y este asunto hay que pensallo y muy presente tenello. Segun la Bilia encobana, sin que nus queé regomello, tó lo que á pasao y pasa y puea pasar merecemos, por no haber ío á la Nora

á que nos saquen del cuerpo el asno que traesáo dende hace tíempo tenemos. Si seguimos devedios, por si asás ó fritas jueiron, Anton, Mateo, ó el tío Pepe, nos ponarán como nuevos. Pa devitallo es preciso hacer, con jueza, un esjuerzo y poer así atacellos. dista en centura motellos á estos ó cuasiquier otro que nos cause vetuperios. Con que jueira de inconcordias desgustos y velipendios, que tó esto se produce solo con prejuicio nuestro y nos emposeibilita para ahora y para luego.

Creo que us ha dicho bastantá, como queerais entendello. Agora irse á divertirus sin que haya esmoñigamientos, no sea que los briglantés al verus jueira de tiesto us tireu un tavanazo y dempués us lleven presos; can que pudía suceer que el esmochoar de pleitos, (pues no jueira el primer caso que se juá dao en estos tiempos,) alsolvios de tó á tó us sacára del encierro, y el Tósigo echára encima á los que mano us metieron, espetando á unos la multa y á otros aprecibimientos; por lo que puea ocúrrir ir con tuiquio el ojo abierto; y no creais que lo que us digo os porquó se halla tímido vuestro antiguo ex-rabo-arcade, que aunque os pareja está viejo, tió toa la veridial que tuvo siempre en sus niervos, y aun abre en cuasiquier parte de un picaeazo un güero.

Compañeros, he acabao; á precuar estar güenos el día de Jueves Santo pá vesitar menumentos, y en la prucecion del Viernes poer salir de nazarenos.

Prescindiendo de los remotes y alusiones políticas que este descurso pueda tener, vése en su redaccion la buena forma de que no puede prescindir ninguna obra literaria sea de la entidad que quiera.

La destrucción siguiente tiene un fin social, pues bien claro se deja ver que el intento de su autor ha sido combatir en las huertanas el afán del lujo, que rompe las sencillas costumbres de la huerta, así como llamar la atención de los vicios nuevos que van arraigándose en la huerta entre los hombres, en contra de aquella saludable frugalidad y viril austeridad con que tan honrados y sanos vivian.

LOS MEDICOS Y CURANDEROS de los Partios Rulaores de esta Huerta, unios con el escribano del Rincon de Seoa, asesoraos por el Precuaror del Aarbe Mayor y infundidos por cuasi tóos los menores contruyentes de esta juriscion, pa debitar las enfermedades que acometen á los pobres de la huerta, hacen pública y manifiestan la siguiente

DESTRUCCION.

Con los ojos llenos de agua y el corazon de pesar hamos mirao la huerta por lo perdia que está.

El que los años sean males no es ninguna novedá; pos dende que el telegrajo tiene su cordeta echá po encima de las viviendas como si jueira un ramal; dende que el carril de hierro y su máquina infernal va sortando ese pestazo por ande quiera que vá, ni la sea vale un chavo ni los trigos valen ná. Estos aelantos der sigro que dicen por la zudía, á toa la huerta entera la tienen efelítá:

las contrucciones, recargos que son de un cuarto por real, los consumos, las cedúlas y el reparto de la sal, afidiendo los güfos que ese Regueron nos dá, que se lleva la barraca y las burras y el pajar, nos habian puesto en er caso der que dá las boqueás.... pero, en tan en tanto, vino á Mércia una autoriá, que al vernos tan trespillaos le dijo al Gobierno: «Vá;

es inuestér perdonalles la cuota territorial:» y, como el Gobernador tié las espaldas guardás, asina que abrió la boca dijo el ministro: «Ya está, Dios se lo pague y la huerta no lo olvidará jamás!»

Pero estos males son viejos, como habemos dicho ya: hay otros que son de ahora y es preciso remediar.

En la huerta nunca habfo tanta y tanta enfermedad como tenemos ahora, que hay más que en el ospital. Toa la gente ha enflaquecio y está mustia y arrugá; aquellos mozos forzados, que con sólo relinchiar atronaban un partio y tiraban un pajar, ya no existen en la huerta; solo quea argun zagal tan flaco y encanjao que pa en su burra, montar tiene que hacer escalera de las dos patas do atrás.

Aquellos hombres de estógamo que en cuasiquiera convidá se bebían una azumbre con una esardina asá, pues y también se han perdio y nos quea tal ó cual pos y que mata el busano con ciarveza y limoná.

En fin, que no hay en la huerta ni quien eche un peoná, ni quien se meta en un truke, ni quien haga una fritá, ni quien mene un zarangollo, ni quien tire una cantá, y, últimamente, hasta eso, hasta en eso de montar como no pueen por el lao lo tienen que hacer por atrás, por lo que á toas las burras el rabo se les caerá.

Pos tocante á las mujeres, caballeros, no bigo ná; denguna tiene coleres y están como apabillas. Aquellas mozas reondas que puecian un altar, aquellas güenas zagalas san perdio, ya no están. Unas están con je que ca á otras les duele el fanal, y á argunas hasta los niervos les llega la enfermedad.

Pos tóos estos males vienán de lo que voy á indicar. Los hombres están podrios:

1.º por no llevar los zaragüellos bien anchos como estos años atrás, porque los aires no pasan como debían de pasar; 2.º porque san dao á meterse en la zudía por ciertas calles y cuestras que no queremos nombrar; 3.º porque no comen pimintones ni ensalás, ni bobetu vino embocao, ni comen torta é cebá.

Las mujeres están malas porque lo quieren estar:

1.º porque se echan la mantequilla arrollá; 2.º por las botinás que llavan embotinás, que les aprieta el piñejo y las tienen atobás; 3.º porque no llevan armaor de cañas incás y abrochao por alante como se debe llevar; y 4.º porque san dao á vestirse de percal, que es una tela mu mala, que no se debe comprar.

Estos males nos afligen y el remedio dicho está: el que quiera que lo tome quien no que vaya á espuñar; porque nusotros, con vino y con asauras guisás y con los calzones anchos, tenemos que vivir más pá enderezar esta huerta que es una galopiná.

Creemos que nuestros lectores nos agradecerán la insercion de estos documentos porque de seguro verán en ellos algo de lo que deben ser los bandos de la huerta. No insertamos nada del bando oficial de este año, y de algun otro que como aqnel pertenece á la buena escuela de Joaquín Lopez, porque habiendo circulado impresos ya habrán tenido nuestros lectores ocasion de distinguirlos de los espúreos.

A pesar de la real orden de 29 de Enero último relativa á las fianzas que deben prestar los administradores subalternos de Rentas estancadas, que dispone que dichas fianzas consistan en la cantidad que sumen las rentas ó valores recaudados en la administración en un mes, sabemos que en algunas administraciones económicas no se da exacto cumplimiento á tal disposición, y fijan el tipo según les parece, y casi el mismo que anteriormente.

Así es que para un destino de 4.000 rs., con el correspondiente descuento del 10 por 100, exigen una fianza de 8.500 pesetas si es en metálico ó en papel del Estado á precio de cotización, y de triple cantidad si consiste en fincas.

Llamamos la atención de quien corresponda acerca de estos hechos, y prestados de todo comentario, pues fácilmente se comprende los inconvenientes que ofrece tal proceder.

A consecuencia de la gran rebaja que hemos obtenido en los derechos de importación de nuestros vinos en Francia, se están haciendo estos días en la Rioja grandes compras de vino para su inmediata conducción á la vecina República.

Varios compradores franceses recorren también hace días la provincia de Huesca en busca de vinos para la exportación. Dicha demanda ha hecho subir algo los precios.

Muchos nos complacemos de que nuestros productos se lleven á los mercados extranjeros y que el convenio arancelario con Francia, cuya ratificación se ultimará en la próxima semana, empiece á dar tan buenos resultados; pero no hemos de anticipar nuestro juicio, y el tiempo dirá si los pronósticos que hemos hecho de que el convenio nos traerá mas ventajas que utilidades, son ó no exactos.

Podemos saber que dificultades existen para que aun no se haya llevado á efecto el proyecto indicado por el representante de la sociedad del Timbre, relativo á verificar el pago de las suscripciones de periódicos por medio de recibos talonarios?

No nos explicamos la demora en un asunto aceptado en todas sus partes por los que asistieron á la reunión preparatoria.

Leemos en La Época

El respetable obispo de Plasencia, Sr. Casas, ha publicado una pastoral que recomienda y reproduce *El Siglo Futuro*, condenando la publicación de los malos periódicos.

El diario tradicionalista, haciendo suyo el trabajo del virtuoso obispo de Plasencia, condena también la lectura de las publicaciones diarias.

Y como *El Siglo Futuro* se considera, sin autoridad para ello, entre los buenos periódicos, debemos recordar aquellos tan conocidos varones:

"Nosotros somos los buenos
Nosotros, ni mas ni menos."

Pero crea *La Época* que este es el medio de hacer propaganda y tener suscripciones aun á costa de ser inmodestos los redactores del colega ultramontano.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

LONDRES 6.—Despachos de origen oficioso ruso afirman que los jefes de los Gabinetes de las grandes potencias están conformes en la reunión de la Conferencia para resolver la cuestión de Oriente.

Abaden que tanto los Gobiernos de Alemania como de Austria, se han adherido ya al proyecto de la Conferencia, y que se espera la adhesión de las demás potencias.

CONSTANTINOPLA 6.—En el tratado de paz entre Turquía y Rusia no se hace mención alguna de una alianza ofensiva y defensiva entre ambos Estados.

PARIS 6.—Un despacho de la Agencia rusa, fechado hoy en San Petersburgo, confirma que la reunión del Congreso para la Conferencia se verificará en Berlín.

CONSTANTINOPLA 6.—Los rusos ocupan la Bulgaria solo dos meses.

Los estrechos quedarán libres para la navegación comercial.

El tratado no menciona la ratificación por el Congreso.

La evacuación del territorio turco por el ejército ruso deberá quedar terminada en un plazo de tres meses.

La comisión del Danubio conservará sus derechos.

No existe cuestión ninguna respecto á Creta y Grecia.

La Bosnia y la Herzegovina gozarán los derechos estipulados en la primera sesión de la Conferencia.

BERLIN 6.—Los órganos oficiosos consideran asegurada la reunión del Congreso en esta capital.

VIENA 6.—El Gobierno de Austria continúa combatiendo la extensión que trata de darse á la Bulgaria y su ocupación por el ejército ruso.

También pedirá la anexión de la Tesalia y el Epirus á Grecia.

PARIS 6.—En la Bolsa se ha cotizado: 3 por 100 francés, á 74'35.

5 id., á 110'30.

Exterior español, á 13 3/8.

Consolidados ingleses á 95 5/8.

Interior, á 12.

Amortizable, á 30.

En el Bolsin se ha hecho:

Exterior, á 13 3/8.

Interior español, á 12 5/16.

Amortizable, á 30 9/16.

NOTICIAS GENERALES.

En todos los hospitales militares de Cuba existían 11.022 enfermos el día 8 del mes último, ó sea un 9 por 100 del total de la fuerza armada existente en aquella isla.

Segun telegrama del gobernador civil de Teruel, recibido anoche, de los cinco criminales que vagaban por las cercanías de Castellón, han sido capturados dos de ellos por el alcalde de Mas de las Matas. Se cree que eran fugados de la cárcel de Saljuquera, y que huuyeron al ser conducidos desde este punto á Gandesa.

La fuerza de carabineros que presta el servicio en Algeciras, al practicar un reconocimiento en un buque con cargamento de pan, la casualidad hizo descubrir un fraude que al parecer venia ejecutándose por espacio de algun tiempo. Uno de los individuos tomó al acaso uno de los panes para ver su elaboración, y notando un olor demasiado fuerte, lo partió en dos pedazos. ¡Cuál sería su sorpresa al observar que su contenido era tabaco de ilegítima procedencia!

Intil es decir que el cargamento y buque fué apresado, haciendo una buena adquisición, puesto que todos los panes se hallaban rellenos de aquel artículo.

El general Gasset, director de Carabineros, debe recibir muy en breve un muestrario de aquella nueva industria para enseñarlo al señor ministro de Hacienda.

La feria de Sevilla se celebrará este año en los días 21, 22 y 23 del próximo mes de Abril, inmediatamente después de los destinados para las funciones religiosas de Semana Santa.

De real orden se ha resuelto que el gobernador de Huesca exija á los alcaldes y depositarios de Barbastro, Fraga y cuantos pueblos se encuentren en caso analogo, la responsabilidad personal por su negligencia en el pago de las atenciones de instrucción primaria, interiniéndose á la vez los fondos municipales hasta la extinción de los débitos.

El ministro de Hacienda ha firmado las siguientes órdenes de la pequeña combinación del personal de provincias que hemos anunciado.

Nombrando jefe del negociado de contribuciones de Zamora á D. Martin Usariz.

Jefe del de Valencia á D. Enrique Barrera, que lo es de Murcia.

De Murcia, en comisión, á D. José Lopez de la Torre Ayllón.

Oficial segundo del negociado de rentas de Barcelona á D. José Enrique Sanchez.

Interventor vista de la aduana de Vinaroz á D. Ricardo Cuadrado.

Administrador de la aduana de Masnou á D. Mariano Martinez.

Vista unico de la aduana de Tarragona á D. Santiago Sainz de Aya.

Oficial quinto de la intervención de Barcelona á D. Miguel Granje.

Administrador de loterías de Cádiz á D. José Garcia Arce.

Oficial segundo de la aduana de Cartagena á D. Santiago Trives.

Destinando á la administración económica de Badajoz á D. Vicente Guillen de la Torre, letrado de la de Huelva.

Jefe de la caja de Barcelona á D. Gabino Andrés Leica, empleado cesante.

Jefe de negociado de impuestos de Cádiz á D. Juan del Nido, que es teniente visitador de consumos de Granada.

Oficial letrado de la administración económica de Girona á D. Antonio de Tiedra.

Y letrado de la fiscalía de la Audiencia de Sevilla á D. Francisco de Paula Zurita.

También ha firmado las credenciales concediendo:

Honores de jefe superior de administración á D. Francisco Alvarez Capra.

Y honores de jefe de administración á D. Antonio Julio Manjon, á D. Antonio Perez Alejandro, á D. Julian Garcia de los Santos y á D. Antonio Iribarne.

Ya se han remitido á Paris todos los objetos destinados á la Exposición universal.

Por el ministerio de Ultramar se ha dispuesto que el vapor correo que debía salir de Cádiz el 10 del actual detenga su salida hasta el día 12.

Dice *El Eco de Asturias* que en Infesto ha sido víctima de un golpe de mano airada una persona de cierto elevado carácter.

En Carriles (Jaen), ha sucedido el hecho siguiente:

Hallándose en su casa D. José San

chez Ruiz con su señora, criadas y un anciano, antiguo dependiente de la familia, fueron acometidos por cinco hombres armados y enmascarados que se apoderaron de ellos, y después de la casa, que saquearon durante cuatro horas que permanecieron en ella, llevándose alhajas y cuanto dinero encontraron.

Llegado este escandaloso hecho á noticia de la Guardia civil de Baeza, puso á las veinticuatro horas bajo el fallo de la ley á cinco presuntas autores del delito.

El día 16 de Febrero se cotizaba el oro en la Habana á 122 premio. Los cambios muy irregulares con tendencia al alza.

En Godelleta (Valencia) han sido asesinados el Sr. Miguel Franco y su hijo D. Francisco, que eran los primeros contribuyentes de la población. Los autores de este doble crimen no han sido aun descubiertos.

La diputación de Vizcaya trata de ensayar la acimatación del gusano de seda en aquel país, como se está haciendo en Guipuzcoa, alimentado con la hoja del roble.

El general en jefe del ejército del Norte ha recibido del gobernador general de Cuba, en contestación á su telegrama, el que sigue:

"Ausente el general en jefe, agradezco profundamente en su nombre y en el mio la lisonjera felicitación con que V. E. por sí y por el ejército de su esclarecido mando tiene á bien favorecernos.—Joquin Jovellar."

Parece que se ha fijado el 15 de Mayo próximo para que los quintos del actual reemplazo se hallen ya en sus respectivos cuerpos.

Nuestro colega *El Imparcial* publica los siguientes despachos de su servicio particular:

Constantinople 6.—El general Ignatieff recorre hoy la ciudad con el uniforme ruso, seguido de sus ayudantes.

En esta disposición ha hecho visita á varios de los ministros turcos y de los embajadores extranjeros, y paseado por los sitios mas céncricos de la capital.

Hoy ó mañana vuelve á San Estéfano. El gran duque Nicolás vendrá un día de estos á visitar al sultan.

La parte de indemnización de guerra que ha de pagarse en metálico, segun lo estipulado, asciende á 310 millones de rublos. El pago se hará por plazos de cuatro meses, en un periodo, que no podrá exceder de seis años.

Viena 6.—Otra vez parece abandonada la idea de la Conferencia, á causa de los escrúpulos de Rusia y de la frialdad con que los demás Gobiernos neutrales ayudan al conde Auersperg.

Háblase ahora nuevamente de la celebración de un Congreso que debería reunirse en Berlín bajo la presidencia del príncipe de Bismark. Asistirán á él los primeros ministros, con amplios poderes para discutir y resolver. Estos lo que había pedido Rusia, cuyo Gobierno cuenta con que el príncipe de Bismark ceda la presidencia de las sesiones, que le corresponde de derecho, al Congreso se reúne en territorio alemán: por esta cesión iria á recaer en el príncipe Gortschakoff como decano de los Cancilleres.

Ya se estár desembarazando de obstáculos las desembocaduras del Danubio. Los húngaros aceptan la ocupación de la Bosnia y la Herzegovina bajo ciertas condiciones.

Roma 6.—La circular de monseñor Franchi anunciando haberse hecho cargo de la secretaría de Estado, contiene ideas conciliadoras. Dice que su nombramiento responde al propósito de concertar en lo posible los derechos de la Iglesia con los intereses de todos los Estados extranjeros.

El grupo Carloti se ha declarado hostil á la política que sigue Crispi en el ministerio del Interior. Segun acuerdo adoptado por mayoría de votos, los diputados que constituyen este grupo votarán con las demás fracciones de oposición.

El discurso que el rey dirigirá mañana á las Cámaras con ocasion de su reapertura, se compone de tres partes principales: una consagrada al estado político y administrativo del país, otra referente á política exterior, y otra que tratará de las relaciones con la Iglesia.

Asegúrase que en la primera parte ofrecerá el Gobierno presentar proyectos encaminados á reducir el impuesto sobre la sal y la molinenda, y á completar la reforma electoral.

De política exterior dirá que las miras de Italia y los trabajos de su Gobierno se dirigen á obtener una paz duradera. Del Papado y del nuevo Papa hablará con deferencia, pero consignando palabras energicas y precisas al sostenimiento de los hechos consumados y á la legitimidad de la unificación italiana.

Londres 6.—*The Morning Advertiser* publica varios despachos que dan por inminentes nuevos trastornos políticos en Constantinople. Dicen que se trata del destronamiento del sultan, y que el Gobierno ha tomado grandes precauciones militares. Fuertes patrullas del ejército recorren día y noche la ciudad.

Paris 6.—Alemania autoriza por fin á sus artistas para que tomen parte en la Exposición universal de este año con la asistencia oficial del Gobierno.

Un decreto ya publicado instituye la comisión que ha de entender en esto, limitando sus funciones á la sección de Bellas Artes.

Está siendo objeto de comentarios un artículo de *la République Française* (periódico de Mr. Gambetta), en el cual se pide que Francia no concurra á la próxima Conferencia, para no compartir la responsabilidad de sus acuerdos ni los peligros de sus consecuencias. El autor

de dicho artículo es un diplomático reputado.

La reina Isabel ha devuelto la visita al príncipe de Gales. El príncipe consagra cinco horas diarias á los trabajos de la Exposición.

Hoy no celebran sesión las Cámaras.

Paris 6 (á las 11 3/4 de la noche).—Salimos del cuartel de la plaza de las Estrellas francesas en obsequio de los españoles. Han asistido 300 personas, entre las cuales habia jóvenes humanos, polacos, eslavos, brasileños, griegos y de otras nacionalidades.

Después de brindar todos ellos por la fraternidad universal, lo hizo un representante de la República Argentina por el olvido de cuantos ódios y recuerdos pudieran separar á España de sus antiguas colonias. El corresponsal de *La Correspondencia de España* dió luego las gracias á Francia en nombre de la prensa española. Dirigiéndose principalmente á nuestros compatriotas, dijo, por último, en lengua castellana que el corazón, el alma y la vida de cuantos españoles trabia allí presentes, no eran bastantes para mostrar al pueblo de Paris y á la juventud de sus escuelas todo el agradecimiento debido.

Un individuo de la comisión francesa elogió calorosamente á la juventud universitaria de España, manifestando el deseo de que cuando la alegre y gentil estudiante volviera á su patria, llevé el afecto y la íntima amistad francesa.

Dijo que todos sus compañeros habrían acudido con gusto al banquete de hoy, pero que la estrechez del local no habia permitido reunir mas que un corto número de ellos.

Interrumpido en este punto por muchas voces de estudiantes franceses que piden una reunión, á la cual puedan asistir todos, anuncia entre aplausos que la comisión prepara una fiesta general en Bullier.

A este discurso suceden numerosos brindis que elevan el entusiasmo hasta el delirio.

Terminado el banquete, la estudiantina madrileña toca en el jardín varios aires nacionales.

Ahora van á dar serenata á la princesa Matilde.

Mañana por la tarde tocarán en el jardín de las Tuilerias.

Por la noche asistirán á una soirée en la habitación del *Gambetta*, donde se han dado cita varias notabilidades artísticas.

El domingo tomarán parte en un concierto de Beneficencia.

El lunes irán á Versalles para obsequiar con miras á los diputados y senadores, muchos de los cuales manifestaron hace ya días su deseo de oírlos en el palacio de la Representación nacional.

La estudiantina le ha anunciado también á Victor Hugo una visita. Victor Hugo ha respondido con estas palabras: "Nobles hijos de España, soy vuestro amigo."

La autoridad ha dado permiso á los estudiantes para que usen sus trajes de Caragual mientras permanezcan en Paris con el carácter y objeto que ya hemos mencionado.

Hemos recibido el correo de Cuba con periódicos y noticias que alcanzan al 15 de Febrero. En aquella fecha empezaban á circular en la Habana rumores de próxima ratificación de la isla, para el 12 se recibió el siguiente despacho telegráfico del corresponsal de la prensa en el cuartel general:

Santa Cruz de Tenerife.—La paz en la isla es ya un hecho próximo á realizarse.

Presidente republicana cubana, Máximo Gomez, Oñate y Gobierno, de acuerdo con fuerzas camagüeyanas; trabajan por que la paz se realice. También en Villas y Oriente. Para esos dos departamentos han salido comisiones de jefes importantes con aquel objeto. Suspendedas hostilidades en toda la isla.

El Eco de Cuba, despues de reproducir el despacho anterior, y en un artículo que publica bajo el epígrafe *Anuncios de una paz próxima*, dice lo siguiente:

"Las noticias de Sancti-Spiritus, de Santa Clara y de Holguin son muy satisfactorias. Hemos visto despachos telegráficos en que los generales, jefes de division ó brigada, felicitan calorosamente al Excmo. señor capitán general por este feliz suceso, que confirmará el título que el pueblo español con su admirable instinto ha dado á nuestro joven monarca llamándole Alfonso el Pacificador.

El espíritu que cunde en las partidas del bando oprimido, es de una gran significación.

El brigadier Fuentes, que, seguido de dos solos ordenanzas, se dirige á visitar algunos puntos fortificados en la jurisdicción de Sancti Spiritus, se encontró con una de aquellas y no solo no le hostilizaron, sino que al pasar por su inmediación le saludaron respetuosamente.

En Arroyo Blanco, las fuerzas enemigas existentes en aquellos contornos celebraron una reunión, y el pensamiento de la paz dominó completamente las voluntades, habiendo terminado con "vivas á la paz, á S. M. el rey y al general Martinez Campos."

El titulado general insurrecto Jesus Perez, que se dice era uno de los que se oponian á que cundiera ese espíritu conciliador que se ha despertado tan energicamente, fué muerto el día 7 en una sorpresa por el coronel Miret, y en la misma fué hecho prisionero el doctor Bravo, diputado dela Cámara, ministro, y últimamente aspirante á la presidencia, habiéndose seguido la misma suerte seis hombres mas que le acompañaban; tres de ellos útiles, y á mas 12 mujeres ó igual número de muchachos, habiéndoseles ocupado un revolver, cinco machetes, correspondencia y otros efectos; de menos importancia.

También en una rancharia separada

aprehendió el mismo jefe tres hombres útiles, tres mujeres y 10 chicleos.

Pero, ¿qué mas? Vicente Garcia y otros cubecillas en el departamento Central, como resultado de una reunion que celebraron para tratar sobre la paz, no queriendo imponerse de su gente, que se hallaba en otro lugar, y con el objeto de dejar á todos en absoluta libertad de acción, han hecho renuncia de sus mandos y se han sometido á la voz de la razón, á las inspiraciones de su conciencia que les dice que la guerra no tiene ya objeto, que deben cesar los actos hostiles y poner un término al derramamiento de sangre."

La Voz de Cuba transcribe un despacho de la comandancia general de las Villas, en el cual se consiguan las bases de la paz concertadas entre el general en jefe del ejército de la isla y la junta central del Camagüey.

He aquí el telegrama:

Comandancia militar de Colon.—El Excelentísimo señor comandante general de las Villas, en telegrama de esta fecha, desde Trinidad, me dice lo que sigue:

En este momento recibo del Excelentísimo señor general en jefe, el telegrama siguiente: "En Zinjón, Febrero 10 de 1878.—He acordado con la Junta central de Camagüey, que ha sustituido al Gobierno y Cámara para acordar la paz, las bases siguientes:

Artículo 1.º. Concesión á la isla de Cuba de las mismas concesiones políticas, orgánicas y administrativas de que disfruta la isla de Puerto-Rico.

2.º. Olvido de lo pasado respecto á los delitos políticos cometidos desde el año de 1838 hasta el presente, y libertad de los encausados, ó que se hallen cumpliendo condena dentro y fuera de la isla. Indulto general á los desertores del ejército español, sin distinción de naturalidad, haciendo extensiva esta cláusula á cuantos hubiesen tomado parte directa ó indirectamente en el movimiento revolucionario.

3.º. Libertad á los esclavos y colonos asiáticos que se hallen hoy en las filas insurrectas.

4.º. Ningún individuo que en virtud de esta capitulación reconozca y quede bajo la acción del Gobierno español, podrá ser compelido á prestar ningún servicio de guerra mientras no se establezca la paz en todo el territorio.

5.º. Todo individuo que desee marchar fuera de la isla, queda facultado y se le proporcionará por el Gobierno español los medios de hacerlo sin tocar en población, si así lo deseara.

6.º. La capitulación de cada fuerza se efectuará en despoblado, donde con antelación se depurarán las armas y demás elementos de la guerra.

7.º. El general en jefe del ejército español, á fin de facilitar los medios de que puedan averiguarse los demás departamentos, franqueará todas las vías de mar y tierra de que pueda disponer.

8.º. Considerar á lo pactado con el Comité del Centro como general, sin restricciones particulares para todos los departamentos de la isla que acepten estas proposiciones.

Lo manifestado á V. E. para su conocimiento y el de las tropas de su mando, en la inteligencia que desde luego se suspenderán las operaciones, concretándose las tropas á la defensiva y conducción de convoyes. En caso de encontrarse enemigos alguna fuerza nuestra, sin romper el fuego les hará conocer estas bases. Asimismo dispondrá V. E. que prácticos acreditados sigan con instrucciones á hacerlas conocer á los jefes de las fuerzas contrarias, ínterin lleguen las comisiones de la Junta central que al efecto salen de esta jurisdicción.

De orden de S. E. el general jefe de estado mayor general, *Premdergast*.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real decreto promoviendo á D. Pedro Ferrer al empleo de brigadier de ejército.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Real decreto haciendo merced de título del reino con la denominación de conde de Casa-Señado á doña Teresa de Ayestarán.

Otro concediendo honores de jefe superior de administración á D. Leonardo de Tejada.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real orden deferiéndole la época en que han de verificarse los exámenes ordinarios de los alumnos á quienes ha cabido la suerte de soldado en la quinta actual.

Otra disponiendo que se provean por oposición las cátedras de Práctica de operaciones farmacéuticas, vacantes en las Universidades de Granada y Santiago.

Parece que el primer acuerdo tomado por el Gobierno turco despues de firma de la paz, ha sido ordenar la disminución de la marina de guerra otomana.

Hoy han llegado á Madrid el cardenal de Toledo y el patriarca de las Indias.

El Gobierno del emperador Guillermo ha participado ya oficialmente al de Francia, que Alemania asistirá oficialmente al gran certamen próximo.

El Gobernador de Zaragoza ha dirigido una circular á los alcaldes para que ejerzan la mayor vigilancia sobre las vias ferreas, á fin de evitar la repetición de hechos criminales como el que recientemente ocasionó el descarrilamiento en la línea de Barcelona.

Lo que hace falta es que se castigue con gran rigor á los causantes de estos hechos inauditos.

Se anuncian altos nombramientos eclesiásticos.

Dicen algunos diarios de Nápoles que el mes pasado contrajo matrimonio en dicha ciudad el ministro del Interior.

Salud a todos... en medicina... ni purgantes, ni gastos por la deliciosa lluvia de la salud.

REVALENTA ARABIGA DU BARRY, de Londres. Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones labriadas (dispepsias) gastritis, gastralgias, flatos, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarreas, disenteria, cólicos, tos pasiva, ahogos, opresión, congestión, mal de nervio, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento de los bronquios, de la vejiga, del ligado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre.—60,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castilestuart, del duque de Plinskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Sturde Decies, Par de Inglaterra, del Sr. Doctor catodrico Wurzer, etc.

En los anuncios de este periódico... Toda inserción en la primera página, excepto los...

Derin 6 de Diciembre de 1866.
Desde mucho tiempo he tenido la ocasión de observar la saludable influencia de la **Revalenta Arabiga**, Du Barry, sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinion que tengo acerca de su eficacia, la cual no dubitare en confirmar en toda ocasion que se me proporcione.
De V. A. S. S. Q. B. S. M. ANGELSTEIN, médico, miembro del Consejo sanitario de Lez. Cura núm. 63,476.—Saint-Romain-desalles, 27 de Noviembre.—La **Revalenta Du Barry** ha producido en mí un efecto verdaderamente extraordinario. Desde que Dios Ella me ha curado de diez y ocho años de agudos cólicos, de una irritación espasmodica del estomago y de mala digestión.—J. Combarros, Cura.
Cura núm. 48,846.—Certificado del celebre doctor Rodolfo Wurzer.—Bona 19 de Julio de 1855. La **Revalenta** reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en las diabetes, las constipaciones persistentes y habituales, así como en las diarreas, las

afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uetria, los calambres de los riñones y de la vejiga, los equinismos y las hemorroides, en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la consunción.
Doctor Rod. Wurzer, Miembro de varias Sociedades científicas. Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando los nervios.
Depositaris en Mérida, D. Rafael Almazan y Martín, calle de Zoco, 5. D. Salvador Soriano y compañía, Carretera, 4, y en casa de los Sres Ferrer hermanos, drogueria, en Lorca, D. José Moreno, farmacéutico, y D. Cayetano San Juan, La Fama, chocolates.
Du Barry y compañía, (Limited), calle de Valverde, núm. 1, Madrid. 300-6
NO MAS ARRUGAS!—EXTRACTO DE

Lais.—El extracto de Lais ha resuelto el mas delicado de todos los problemas: conservar el cutis tan fresco y joven que resista a los estragos del tiempo.
Con el extracto de Lais no se forman arrugas, desaparecen las que hay y no vuelven a formarse.
Las arrugas provienen de la disminución progresiva del cuerpo grasiento, subcutáneo, que estira el tegumento: a medida que desaparece el uno, pierde el otro su elasticidad y se forman las arrugas.
El extracto de Lais penetra por los poros, bajo la epidermis, a la que comunica su sustancia bienhechora; devuelve al tejido celular el alimento del cual estaba privado; llena el surco que formaba la arruga y, desaparecida esta, toma el cutis su primitiva elasticidad, su frescura, y el más hermoso alzado.
El extracto de Lais tiene el privilegio de dar fuerza a las tejidos cutáneos; ejerce

también su acción sobre los párpados, que estrecha al mismo tiempo que los refresca, y esto devuelve a los ojos cansados toda su vivacidad y su brillo.
El extracto de Lais es sin duda alguna el «neo-plus-ultra» del arte aplicado a la conservación de la juventud y de la belleza.
Vendese en la Agencia franco-hispanoportuguesa, Sordo, 31. En Madrid, un frasco, 24 rs.—Seis, 120 rs.—Doce, 200 fr.
La prensa científica de París se ocupa toda del maravilloso descubrimiento hecho por un sabio ruso, el Dr. Joehelson. Consiste en un antineprálgico llamado ANISTINE MARC con el cual, en menos de un minuto, se hacen desaparecer los mas fuertes dolores neurálgicos, las jaquecas, dolores de muelas, etc. Merced a los estudios de tan eminente sabio que la humanidad bendecirá, se ha arrancado, por fin a la naturaleza el secreto para librarnos de tales dolencias.

FERRO-CARRILES DE MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE.
ESTACION DE MURCIA.
Marcha de los trenes de viajeros desde 1.º de noviembre de 1876.

TRENES.	Llegada.	Parada.	Salida.	PUNTOS de procedencia y dirección.
Correo, núm. 34.	11 M.	10 ms.	11 y 10 M.	Madrid a Cartagena.
Id. id. 33.	3 y 8 T.	10 ms.	3 y 18 T.	Cartagena a Madrid.
Mixto, núm. 32.	5 y 33 M.	27 ms.	6 M.	Madrid a Cartagena.
Id. id. 31.	7 y 37 N.	25 ms.	8 y 2 N.	Cartagena a Madrid.

ANUNCIOS DE FUNERAL Y ENTIERRO
Se insertan en este periódico a los precios siguientes:
Pequeños a 1 columna. 60 rs. 30 días.
Medianos a 2 id. 120 " 60 "
Grandes a 3 id. 240 " 120 "
A los suscritores se rebaja el 50 por 100.
A los que imprimen tarjetas o esquemas en nuestro establecimiento se cobrará los siguientes precios:
En 1.ª pag. 1.º pag. 2.º pag. 3.º pag.
Pequeños a 1 columna. 30 rs. gratis.
Medianos a 2 id. 60 " 30 "
Grandes a 3 id. 120 " 60 "
En nuestro establecimiento se imprimen a cualquiera hora que se encarguen, esquemas en papel, cartón, o sin ellos, grandes o chicos, y tarjetas funerarias, pequeñas o grandes, con lujo o con sencillez elegancia, se encargando los correspondientes sobre los siguientes.

Boletín religioso.

Santos de mañana.—Stas. Francisca vda. rom. y sta. Catalina de Bolonia Vg.
Jubileo.—Está mañana en la Iglesia parroquial de Sta. Catalina y en la de S. Lorenzo.
Cultos.—Los ejercicios de la santa Coarasma tendrán lugar en la Iglesia Ntra. Sra. del Pilar, diariamente al toque de oraciones, excepto los domingos en que serán a las 3 de la tarde, predicando D. Pascual Miñano, rector de dicha iglesia.
Los viernes por la noche se hará el santo ejercicio del vía-crucis y predicará D. Pascual Miñano, el cual lo hará también en las tardes de los domingos.

Seccion mercantil.

ALMUDI PUBLICO.
Precios del día 8.
Trigo del pais de 17:50 a 18:00 pts.
Cebada de 7:25 a 7:50
Maiz de 12:00 a 12:50

Comunicaciones.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MURCIA.
Nota de las horas de entrada y salida de los correos en esta ad. ministracion principal.
CORREOS.

ENTRADAS	SALIDAS
Línea de Madrid 11 30 m.	3 30 i.
— de Gerona 3 30 i.	5 30 m.
— Id. de 2.º 8 30 n.	10 30 m.
— Lorca y Almería 9 10 m.	12 30 i.
— Alicante 8 30 n.	12 30 i.

El despacho de caja estará abierto desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde, y desde las tres a las cuatro de la misma. Para entregar papel del Estado y hacer reclamaciones de certificados, desde las nueve de la mañana a la una de la tarde.
Se certiduen las cartas y pliegos, como igualmente impresos y obras, en la mesa de certificados de esta administracion, desde las nueve de la mañana a las dos de la tarde.
Murcia 1.º de noviembre de 1876.
— Miguel G. de Cisneros.

Anuncios.

Ejercicios del via-crucis y paráfrasis de las siete palabras en verso.
Se vende a dos cuartos en la imprenta de La Paz, Zoco, 5.

El cancionero de la pasion en verso.

Se vende a dos cuartos en la imprenta de La Paz, Zoco, 5.
En la imprenta de este periódico se hallan a la venta:
Traductor monetario al nuevo sistema de pesetas y céntimos de peseta, por D. José Quesada Carvajal, 1.ª peseta.
Cuadro sinoptico de la diferencia de horas en las capitales de España y principales poblaciones, por el mismo autor, 1.ª peseta litografiada.
Cuadro sinoptico de las distancias en leguas y en kilómetros, entre las capitales de España, por el mismo autor, 2 reales.
Contador métrico decimal para medidas y líquidos, por el mismo autor, 1 real.
Idem en medidas de áridos o granos y semillas, por dicho autor, 1 real.
Idem en medidas lineales, superficiales y cúbicas de Castilla, por el mismo autor, 1 real.
Idem en medidas ponderales o pesas, o sean cuentas ajustadas, por el mismo autor, 1 real.



Aceite de bellotas

PARA EL CABELLO. (Privilegiado.)
L. DE BREA Y MORENO.
Esta recomiendo por diez y ocho periódicos científicos, médicos higienistas y farmacéuticos, para decantar las cejas, hacer salir el pelo, contener su caída, dar lustre y salud al enfermo. Obra como profiláctico (higiénico) y como terapéutico en la cabellera.
Se vende a 7 rs. franco en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

D. PASCUAL MARIA MASSA.

Cabeza 40, tresvuelo, Madrid, compra y vende valores del Estado con inclusión de las Jámimas del empréstito de guerra.

Se timbra

papel de cartas y sobres con iniciales y esas adornadas en relieve blanco. Establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

Fees de vida y hojas de servicio.

Se venden en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

DIARIO DE AVISOS.

LA MODA ELEGANTE.
AÑO XXXI.
PERIÓDICO INDISPENSABLE A LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS,
REMITE NÚMEROS DE MUESTRA, GRATIS, A TODAS LAS QUE LO SOLICITEN A SU ADMINISTRACION, Carretas, 12, principal, MADRID.
La Empresa de la *Moda Elegante Ilustrada* es la misma que ha fundado la *Ilustración Española y Americana*, y suscribiéndose a ambas publicaciones se obtienen una prima y una rebaja de consideración en los precios.—En provincias se suscribe en las principales librerías.
Nota.—De las cuatro ediciones que se hacen de la *Moda Elegante*, una es exclusivamente para los Colegios de Señoritas.—Váase el Prospecto.
En Murcia, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

BELLEZA DE LOS DIENTES
EAU DE PHILIPPE DENTIFRICE SUPERIEUR
Para limpiar, blanquear y conservar LOS DIENTES: desmenuja LA CARIE; fortifica LAS ENCÍAS y calma EL DOLOR de muelas.
Su delicioso Perfume y sus cualidades higiénicas le han granjeado una fama sin igual.
PÂTE DENTAIRE ODONTALINE-PHILIPPE
Pasta rosada para los dientes VERDADERO CARMÍN DE LA BOCA preferible a los polvos PARA LOS DIENTES.
JABON A LA VEGETALINA
Exento de materias corrosivas. Indispensable a los cutis finos y delicados.
En París: P. Lippert et Co., 24, rue d'Enghien. — Madrid: Por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 31; por menor, Agua, 12. — Odontalina, 12, calle Jabón 5.
Murcia: establecimiento de LA PAZ.

LICOR DE ORO
Medalla de la Sociedad de Ciencias Indus. París.
NO MAS CABELLOS BLANCOS MELANOGENE
Telégrafo por excelencia de DUCHEMARE núm. 47, place de l'Hôtel-de-Ville, Rouen (Francia).
Para teñir el cabello de cualquier color se aplican y la barba sin peligro para el pelo y sin olor. Superior a todas las marcas hasta hoy. — París, 44, rue d'Enghien. — Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31. — Por menor, Murcia, establecimiento de LA PAZ.

COMPANIA COLONIAL.
CHOCOLATES
FABRICA MODELO FUNDADA EN 1851.
Doce medallas de premio.
CAFES, TES, TAPIOCA,
antigua nombradía y superioridad.
Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.
Sucursal, Montera, 8.
VENTA EN TODA ESPAÑA.
NOTA.—La *Compañía Colonial* fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricación del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola a la altura de una importante industria y al último grado de perfección: nadie ignora, que su *Fábrica modelo* ha servido de estímulo para la gran mayoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptación del método moderno, que en el día, la *Casa fundadora*, además de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda a provincias, sobre cinco mil libras diarias, mientras que antes, estas mismas provincias remitían a Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.
En Cafés, Tés y Tapioca, fué también la *Compañía Colonial* la que importó el progreso, el que con su preferencia ha alcanzado desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la *Compañía*, lo que por cierto es la mejor recomendación.
Se venden en Murcia en los establecimientos de los Sres. D. Salvador Soriano y compañía, plaza de S. Pedro.— D. José Fernández Garre, plaza del Marqués de Camacho.—Ferrer hermanos, plaza de S. Julian.—Gabriel Raigal, Arco de Verónicas.

Las Píldoras Vegetales Azucaradas DE BRISTOL.
El medicamento anti-bilioso mas poderoso que se conoce, garantizándose que solo contiene sustancias vegetales. La podifolia y leptandria constituyen sus principios activos. Son un antidoto infalible contra la jaqueca, flatulencia, gastritis, cardialgia, indigestión, dispepsia, congestión del hígado, dolor de costado ó de espalda, con hinchazón del vientre, almorranas y para toda complicación del hígado, estómago y riñones.
Se hallan de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Platería y en la drogueria de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Bañle, droguistas, plaza de Moncada, núm. 3, Barcelona.
103-57